

Fecha: 15-07-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Solicitud Agroveen Agricultural SpA

Pág.: 326 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

# **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199 | Martes 15 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2670329** 

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE TALCA

#### Solicitud de perfeccionamiento de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

Nicolás Alberto Infante Benavente, cédula nacional de identidad N° 15.637.868-2, en representación de AGROVEEN AGRICULTURAL SpA, RUT N° 77.157.785-7, solicita perfeccionamiento de títulos de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo del que es títular, cuyo caudal es de 42 litros por segundo, proveniente de 2,80 acciones del Canal Maule, ubicado en la provincia de Talca, conforme artículos 122, 170 bis y demás aplicables del Código de Aguas y, el DS MOP N° 1.220/1997, Reglamento del Catastro Público de Aguas. Las aguas se captan desde la Bocatoma Armerillo del Canal Maule, ubicada en el Río Maule, provincia de Talca, en coordenadas UTM Datum Provisorio Sudamericano 1956, huso 19, Norte: 6.047.209 m y Este: 309.808 m. El derecho de aprovechamiento se encuentra inscrito a fojas 152 N° 141 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. El uso de las aguas es para regadío. Demás antecedentes en la solicitud extractada.



CVE 2670329

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

